

Adjunto remito la memoria del proyecto "ID2017/120
ENSEÑANZA COLABORATIVA INTER-GRADOS" concedido dentro del
marco de la convocatoria de proyectos de innovación y
mejora docente de la Universidad de Salamanca del curso
2017-2018

Juan José Rastrollo Suárez (Coordinador)

Salamanca, 2 de julio de 2018

SEÑOR VICERRECTOR DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE
SALAMANCA/COMISIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN Y
MEJORA DOCENTE

“ENSEÑANZA COLABORATIVA INTER-GRADOS”

REFERENCIA: ID2017/120

INDICE:

1. Relación de miembros del equipo
2. Resumen del proyecto
3. Introducción
4. Descripción del proyecto
5. Impacto sobre el aprendizaje
6. Valoración de los estudiantes
7. Material adicional
8. Resultado de los cuestionarios de satisfacción
9. Principales conclusiones

1. Relación de miembros del equipo:

MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO			
NIF	Nombre y apellidos	E-mail	Teléfono
	JUAN JOSÉ RASTROLLO SUÁREZ (COORD.)		
	RICARDO RIVERO ORTEGA		
	PILAR JIMÉNEZ TELLO		
	ANA ISABEL FORTES GONZÁLEZ		
	ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ		
	MARIA JOSEFA GARCÍA-MAESTRO GARCÍA		
	EMMANUEL JIMÉNEZ FRANCO		

2. Resumen del proyecto

- Mediante este proyecto hemos pretendido incentivar el conocimiento de la materia explicada en clase (Función Pública) a través de la cooperación activa (en concreto mediante la utilización de la técnica del aprendizaje colaborativo), que supone la implicación directa de los estudiantes en la preparación y transmisión a sus compañeros de conocimientos para la mejor comprensión de la materia explicada, y la interacción entre estudiantes y profesores. Además, hemos pretendido reforzar tanto las habilidades de cooperación, responsabilidad, comunicación y trabajo en equipo de los estudiantes implicados, como las relativas a la comprensión de la materia en su conjunto y las técnicas docentes

Para ello se ha procedido a desarrollar las fases de:

- a) Reunión de los profesores para determinar las necesidades que los estudiantes tienen en relación con la comprensión de la materia y, en virtud de ello, preseleccionar un conjunto de temas que podrían ser objeto de investigación por parte de los estudiantes, previa a la elaboración de trabajos y preparación de su exposición.

En virtud de dicha reunión y en base las inquietudes manifestadas por los estudiantes en clase, se consideró que los posibles temas a desarrollar para llevar a cabo la exposición podían ser los siguientes:

- Politización del empleo público: en relación a determinados cargos directivos del más alto nivel (subsecretarios, directores generales, presidentes de organismos y empresas públicas...).
- Exceso de empleados públicos de baja cualificación.
- Agravios comparativos entre personal laboral y funcionario en cuanto a sus condiciones laborales.
- El favoritismo en el acceso a la función pública: corrupción vinculada al clientelismo político y el amiguismo suponen un obstáculo al establecimiento de una Administración Pública profesionalizada.
- Excesiva importancia de la antigüedad en la carrera funcionarial.

- Empleados públicos como chivo expiatorio del poder político.
- Negatividad de su imagen pública vinculada a los anteriores problemas.
- Pérdida de derechos en relación con las posibilidades de negociación colectiva De funcionarios y personal laboral.
- Menor independencia del personal laboral e interino respecto del poder político.
- Evaluación del desempeño en la Administración como asignatura pendiente
- Cambio de modelos de acceso en el empleo público (la oposición como mecanismo desfasado)

b) Reunión con los estudiantes para exponerles los temas anteriormente descritos, la metodología y los recursos que podían utilizar para llevar a cabo la elaboración de las prácticas.

c) Agrupación de los estudiantes en conjuntos de cuatro a cinco personas y distribución del tema que podía ser objeto de la exposición y presentación al resto de compañeros, de acuerdo con el profesor.

d) Realización de tutorías para la aclaración de las dudas surgidas en elaboración de las prácticas.

e) Presentación y defensa del estudio llevado a cabo por parte de los estudiantes.

f) Evaluación de la actividad desarrollada por el profesor y el resto de los estudiantes.

3. Introducción

ENSEÑANZA COLABORATIVA INTER-GRADOS

El Espacio Europeo de Educación Superior, permite impulsar la renovación de metodologías educativas, enfocándolas hacia la formación activa de los estudiantes. Las nuevas metodologías, fundamentadas en la innovación, tienen como finalidad un aprendizaje de mayor calidad en el que se observe la plena implicación del estudiante como sujeto activo no solo de la recepción sino también de la búsqueda de conocimiento. Se fomenta así su capacidad crítica de análisis de la realidad y su papel protagonista en el cambio y el progreso social.

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, donde el estudiante se convierte en el centro de la docencia y del aprendizaje, se hace aún más imprescindible la búsqueda de nuevos caminos que faciliten la transmisión de conocimiento. El propio estudiante, consciente del marco educativo en el que realiza sus estudios, demanda herramientas de apoyo que faciliten el entendimiento de la materia en relación con una determinada disciplina y que, además, le den la oportunidad de contribuir de forma directa y activa en el proceso de análisis de la realidad. En definitiva, herramientas motivadoras que permitan reflexionar y asimilar con profundidad la materia impartida y que les faciliten interactuar con el entorno social y cultural en el que están plenamente integrados y que, además, es objeto de análisis a través de la docencia.

La puesta en marcha de un proceso de aprendizaje colaborativo con la asistencia de los profesores responsables de la materia, supone redundar más en el papel que juega el estudiante en el proceso educativo.

Para dejar constancia del éxito de la experiencia presentada, se ha realizado un cuestionario a los estudiantes del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración y del Grado en Derecho en la que mayoritariamente han dejado de manifiesto su satisfacción con el proyecto puesto en marcha.

A través de la puesta en marcha del proyecto de innovación docente nos propusimos, durante el curso académico 2017-2018, la consecución de los siguientes objetivos:

- Incrementar la eficiencia en el aprendizaje del estudiante y la transmisión de conocimientos a través de la implicación de los mismos en el análisis y estudio de la realidad, implicándoles además en la transmisión de los conocimientos adquiridos, tanto a sus compañeros de grado como a los de otros grados.
- Facilitar la reflexión y la intercomunicación entre estudiantes y profesores a través de debates en el aula.
- Fomentar la participación y la relación directa y accesible entre estudiantes y profesores de cara a la fijación y asimilación y el debate constructivo en relación a los conocimientos presentados en clase.
- Motivar a los estudiantes a través de la implicación de los mismos en el diseño de instrumentos que sirvan para incrementar el abanico de cuestiones a conocer y sobre las que discutir, relacionadas con el temario de la asignatura pero sobre los que no se ha podido profundizar y al mismo tiempo ahondar en los conocimientos adquiridos en las aulas.
- Encauzar la mejora del aprendizaje a través la implicación directa en la enseñanza.

En relación con los estudiantes de las disciplinas impartidas por los profesores participantes en el proyecto de innovación docente aquí referenciado, se ha intentado conseguir un acercamiento que facilite cumplir con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior en relación con la necesidad de convertir al docente en un tutor que guíe al alumno en un camino de auto-aprendizaje que debe desarrollar, en buena medida, autónomamente.

En este documento se presenta la memoria final del trabajo realizado durante la ejecución del proyecto ENSEÑANZA COLABORATIVA INTER-GRADOS concedido dentro del marco de la convocatoria de proyectos de innovación y mejora docente de la Universidad de Salamanca del curso 2017-2018. La realización del presente proyecto no ha tenido ningún coste

adicional para la Universidad de Salamanca, más allá de la puesta a disposición de los estudiantes de las instalaciones de la facultad.

4. Descripción del proyecto

PRIMERA FASE

A lo largo de la primera fase (octubre - noviembre - diciembre) se mantuvieron diferentes reuniones entre los profesores responsables del presente proyecto de innovación docente. A lo largo de las mismas se intercambiaron ideas y experiencias sobre la utilización del aprendizaje colaborativo en el ámbito de la actividad docente vinculada a la enseñanza del Derecho Administrativo (y materias relacionadas) y sobre la forma más adecuada de implementarla. Seguidamente se preseleccionaron una serie de temas que, por su carácter actual y el interés que podrían generar, se entendieron óptimos para ser objeto de la elaboración de trabajos y presentaciones a través de los cuales generar interés sobre los asuntos tratados al conjunto de los compañeros del suyo y otros grados.

Se tuvo en cuenta para ello, además de la experiencia propia de cada uno de los docentes intervinientes en el proyecto, el punto de vista de algunos estudiantes de cursos anteriores, con los que los docentes contactaron con el objeto de conocer sus demandas en relación a las mismas.

Como posibles temas a elegir por los estudiantes se plantearon los siguientes:

- Politización del empleo público: en relación a determinados cargos directivos del más alto nivel (subsecretarios, directores generales, presidentes de organismos y empresas públicas...).
- Exceso de empleados públicos de baja cualificación.
- Agravios comparativos entre personal laboral y funcionario en cuanto a sus condiciones laborales.
- El favoritismo en el acceso a la función pública: corrupción vinculada al clientelismo político y el amiguismo suponen un obstáculo al establecimiento de una Administración Pública profesionalizada.
- Excesiva importancia de la antigüedad en la carrera funcional.
- Empleados públicos como chivo expiatorio del poder político.

- Negatividad de su imagen pública vinculada a los anteriores problemas.
- Pérdida de derechos en relación con las posibilidades de negociación colectiva De funcionarios y personal laboral.
- Menor independencia del personal laboral e interino respecto del poder político.
- Evaluación del desempeño en la Administración como asignatura pendiente
- Cambio de modelos de acceso en el empleo público (la oposición como mecanismo desfasado)

Al inicio del segundo cuatrimestre (febrero - marzo) se llevó a cabo una reunión con los estudiantes para exponerles los temas, la metodología y los recursos que podían utilizar para llevar a cabo la investigación y las presentaciones al resto de compañeros. Seguidamente los estudiantes se agruparon en conjuntos de cuatro personas a seis personas y se distribuyeron la materia a exponer, de acuerdo con el profesor y con los temas preseleccionados en la primera fase.

TERCERA FASE:

A lo largo de todo el cuatrimestre y hasta la exposición por parte de los alumnos (marzo - mayo) se realizaron diversas tutorías para aclarar las dudas surgidas en la preparación de los materiales para la exposición.

CUARTA FASE:

Presentación por parte de los estudiantes (mayo).

QUINTA FASE:

Evaluación de la actividad desarrollada por el resto de los estudiantes (mayo - junio).

5. Impacto sobre el aprendizaje

La utilización de la técnica del aprendizaje colaborativo favorece, como dejan de manifiesto los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes de Ciencias Políticas y Derecho, la familiarización con las materias, la motivación por ahondar en su contenido y la asimilación del contenido teórico, así como el incremento en la capacidad para analizar críticamente la realidad.

A través de la actividad realizada se estimula el interés por ahondar en el contenido de la disciplina, que pasa de ser vista de una forma en algunos casos distante y superficial a ser vista como una materia plenamente insertada en la realidad y desarrollada en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, en el que el graduado en derecho o ciencia política se convierte en un sujeto activo que se interesa por la adquisición y sistematización del conocimiento de cara a la superación de oposiciones o el ejercicio laboral y en la que el profesor actúa como guía activo en el proceso de aprendizaje con el que el estudiante cuenta en todo momento.

Particularmente, la utilización de la técnica del aprendizaje colaborativo ha facilitado la interacción entre estudiantes y profesores a través de debates en los que se intercambiaban visiones diferenciadas de la materia, motivando su estudio y facilitando el conocimiento mutuo de necesidades y posiciones. El debate tiene un impacto muy positivo en el aprendizaje de la disciplina, particularmente teniendo en cuenta las intensas relaciones que existen entre el empleo público y la realidad social, política y económica del país, así como con el principio democrático y la fortaleza institucional del mismo.

6. Material adicional

Instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca (aulas, ordenador y proyector).

7. Resultado de los cuestionarios de satisfacción.

Al concluir el proyecto de innovación, se facilitó a los estudiantes un cuestionario para conocer el grado de satisfacción en primer término con los casos prácticos a resolver en clase diseñados por el resto de compañeros y en segundo lugar con la actividad desarrollada como técnica de innovación docente que constaba de las siguientes preguntas:

Preparación de los contenidos de la exposición

Cumple con el tiempo de la exposición

Comunicación y coordinación del grupo

Motivación de grupo para la actividad

Propicia la participación del resto de los estudiantes en el debate

Despertaron la inquietud sobre el tema del resto de los compañeros.

Valoración del Proyecto de innovación

La participación en la encuesta fue del 110 por cien de los participantes.

De los criterios de evaluación el mejor puntuado ha sido la valoración del Proyecto de innovación, en el que todos ellos respondieron que les había resultado muy positivo para el aprendizaje de la asignatura.

El siguiente criterio mejor evaluado ha sido "Motivación del grupo para la realización de la actividad".

El criterio peor evaluación ha sido "Propicia la participación del resto de los estudiantes del grupo.

8. Principales conclusiones.

- Mediante este proyecto se ha incentivado el conocimiento de la materia explicada en clase (Función Pública) a través de la utilización de la técnica del aprendizaje colaborativo.

- Además se ha conseguido reforzar la comprensión de los conceptos explicados en clase.

- A partir de la presentación de los temas elegidos por parte de los estudiantes se fomenta la crítica constructiva sobre la realidad del empleo público y se adquieren conocimientos básicos en relación a

técnicas docentes e investigadoras, que pueden servir al alumno de cara a la realización posterior de su Trabajo Fin de Grado.

- Se ha conseguido una implicación activa de los estudiantes en el estudio y análisis cuestiones vinculadas al empleo público de gran relevancia y sobre las que no hay tiempo de profundizar en clase.

- Se ha conseguido incrementar las habilidades comunicativas de los estudiantes, al obligarles a exponer públicamente la investigación desarrollada y transmitir sus conocimientos tanto a sus compañeros de clase como a los estudiantes de otros grados, fomentando asimismo la responsabilidad en relación al proceso de búsqueda y transmisión de datos.

- Se ha conseguido incrementar la capacidad de juicio y mejora, al facilitar a los estudiantes un cuestionario en relación al trabajo desarrollado por los miembros de otros grupos, tanto dentro de su propio grado como de otro.

- Se ha conseguido incentivar el debate en torno a las posibles mejoras que la construcción jurídica del derecho de la función pública puede experimentar a partir de las demandas sociales, una vez que los alumnos han interiorizado profundamente el conocimiento de la materia a partir del proceso investigador.

